

**AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Luisa Mireya Mosquera Valencia (tercera interesada)

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-01023-00 promovida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP contra el Consejo de Estado Sección Segunda Subsección B y Otros, se proferieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 14 de marzo de 2019, proferido por el doctor Guillermo Sánchez Luque.
2. Fallo de primera instancia del 29 de abril de 2019, proferido por el Guillermo Sánchez Luque.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,



**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/LMA

